

SEGURO PARA LA COBERTURA DE RIESGOS DERIVADOS DEL USO DE VEHÍCULOS

ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RIESGOS DERIVADOS DEL USO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR, CON DESTINO A LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ASÍ COMO LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y ENTES PÚBLICOS ADHERIDOS– AM 5/25

CONP/2025/7465

Descripción

Este acuerdo marco tiene por finalidad la contratación de pólizas de seguro para la cobertura de riesgos derivados de uso y circulación de vehículos a motor adscritos a los organismos destinatarios del mismo, conforme a lo previsto en el artículo 219 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP), para determinar las condiciones de dicho servicio durante la vigencia del mismo.

La prestación objeto del acuerdo marco se divide en dos lotes, habiéndose llevado a cabo su distribución atendiendo a las características de las flotas y de los vehículos que los integran, así como las condiciones de circulación de cada uno de ellos, según la siguiente relación:

- Lote 1. Pólizas de seguro de vehículos adscritos a Consejerías, Organismos Autónomos y Entes y Entidades adheridas
- Lote 2. Pólizas de seguro de vehículos adscritos al Servicio de Emergencias del Principado de Asturias.

Este es un acuerdo marco con todos los términos definidos, con un adjudicatario por cada Lote, debiendo adjudicar los órganos de contratación incluidos en su ámbito subjetivo el correspondiente contrato basado con el respectivo adjudicatario.

Para ello corresponde a los órganos de contratación:

- Aprobar un presupuesto máximo por el importe necesario para afrontar el pago de los servicios previstos, a la vista de los vehículos existentes y del precio de adjudicación, y tramitar el correspondiente expediente de gasto.
- Incorporar al expediente, en su caso, el informe de fiscalización cuando resulte preceptivo según la normativa de aplicación.
- Adjudicar el contrato basado y notificar dicho acto al adjudicatario y al Servicio de Contratación Centralizada.
- Recibir de la empresa adjudicataria los servicios y efectuar los correspondientes pagos.
- Informar al responsable del AM de las incidencias que se produzcan en la ejecución de los contratos basados.

Enlace a la licitación donde figuran los pliegos rectores:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=t7Zw4Fidok59PLkba5eRog%3D%3D

Adjudicatarios

Lote 1. Pólizas de seguro de vehículos adscritos a Consejerías, Organismos Autónomos y Entes y Entidades adheridas: **ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA**

Lote 2. Pólizas de seguro de vehículos adscritos al Servicio de Emergencias del Principado de Asturias: **HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Duración

La duración de este acuerdo marco es de 2 años, desde el 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2027 con posibilidad de prórroga por mutuo acuerdo de las partes por periodos anuales hasta un máximo de dos.

Precios y coberturas ofertadas**LOTE 1: Pólizas de seguro de vehículos adscritos a Consejerías, Organismos Autónomos y Entes y Entidades adheridas****ADJUDICATARIO: ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA**

TIPO	PRECIO UNITARIO OFERTADO
1. Turismos, Derivados de Turismo, Furgones, Mixtos adaptables, Pick up y Todo Terreno	243,00 €
1A. Turismos, Derivados de Turismo, Furgones, Mixtos adaptables, Pick up y Todo Terreno, con <u>DAÑOS PROPIOS - MÁXIMO 4 AÑOS DE ANTIGÜEDAD</u>	648,00 €
2. Camiones de cualquier tipo, tractocamiones, Autobuses y minibuses	688,50 €
2A. Camiones de cualquier tipo, tractocamiones, Autobuses y minibuses, con <u>DAÑOS PROPIOS - MÁXIMO 4 AÑOS DE ANTIGÜEDAD</u>	1.620,00 €
3. Motos, Quads y Ciclomotores	162,00 €
4. Remolques/Semirremolques	141,75 €
5. Vehículos Industriales, Tractores y maquinaria agrícola	141,75 €
6. Embarcaciones y Motos acuáticas	202,50 €

COBERTURAS Y MEJORAS OFERTADAS	INCREMENTO INDEMNIZACIÓN	VEHÍCULO SUSTITUCIÓN	ROBO E INCENDIO	GRANIZO	CONSORCIO	VUELCO
ZURICH	115.000 €	SI	SI. TODOS LOS VEHÍCULOS	SI	SI	SI

LOTE 2: Pólizas de seguro de vehículos adscritos al Servicio de Emergencias del Principado de Asturias

ADJUDICATARIO: HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

TIPO	PRECIO UNITARIO OFERTADO
1. Turismos, Derivados de Turismo, Furgones, Mixtos adaptables, Pick up y Todo Terreno	300 €
1A. Turismos, Derivados de Turismo, Furgones, Mixtos adaptables, Pick up y Todo Terreno, con <u>DAÑOS PROPIOS - MÁXIMO 4 AÑOS DE ANTIGÜEDAD</u>	800 €
2. Camiones de cualquier tipo, tractocamiones, Autobuses y minibuses	850 €
2A. Camiones de cualquier tipo, tractocamiones, Autobuses y minibuses, con <u>DAÑOS PROPIOS - MÁXIMO 4 AÑOS DE ANTIGÜEDAD</u>	2.000 €
6. Embarcaciones y Motos acuáticas	250 €

COBERTURAS Y MEJORAS OFERTADAS	INCREMENTO INDEMNIZACIÓN	VEHÍCULO SUSTITUCIÓN	ROBO E INCENDIO	GRANIZO	CONSORCIO	VUELCO
HELVETIA	-	NO	NO	NO	NO	NO

